

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0083-2022/SBN

San Isidro, 15 de noviembre de 2022

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 14 de noviembre de 2022 (Solicitud de Ingreso N° 30717-2022) del señor Abner Rubén Romero Vásquez; el Informe N° 01050-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0054-2022/SBN de fecha 20 de julio de 2022, se designó al señor Abner Rubén Romero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, el citado servidor mediante la Carta S/N de fecha 14 de noviembre de 2022, ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Gerente General;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia solicitada y encargar las funciones del cargo de confianza de Gerente General para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades de la mencionada unidad de organización;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el REGL-001-2018-SBN/GG aprobado por Resolución N° 153-2018/SBN-GG, y modificatorias; la Directiva N° 005-2014/SBN, aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN; y, en uso de las atribuciones conferidas por los literales i) y r) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por la Resolución N° 0066-2022/SBN, en concordancia con el Decreto Supremo N° 011-2022-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia del señor ABNER RUBÉN ROMERO VÁSQUEZ, al cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- ENCARGAR al señor PAUL ALEX LLAMOJA CABANILLAS, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, las funciones de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en adición a sus funciones y en tanto se designe a el/la titular del referido cargo.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ FELISANDRO MAS CAMUS
Superintendente (e)
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales